

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N. 28º, 28' 30"
Longitude: 16º, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DE
Latitude N.: 28º, 28' 30"
Longitude: 16º 2', 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28º, 28' 30"
Longitude, 28º, 35', 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.

Península española. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.

Antillas y Extranjero. un año. 32 id.
Filipinas. un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera; y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Telefono núm. 97

POUDRE DE RIZ INVISIBLES y muy Adherentes Regenta H. MONIN & G. PINAUD PARIS Propiedad de LA LINDA RALLO & BENÍFEZ TENERIFE

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándoles completamente nuevos.
A. Vandewalle.—Castillo número 27.

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el Sabado 11 de Julio, a las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago n.º 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago n.º 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 97'16'96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse a cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.
Santa Cruz de Tenerife, 27 de Julio de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Menéndez y Cifra

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for July 1st. Columns include location (España, Londres, París, Oro), unit (div, ptas, p. g. P.), and rate.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for July 11th. Columns include instrument (Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura, Id., Estado del mar) and value.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Coronel de Ingenieros don Tomás Clavijo y del Castillo.—Hospital y provisiones, el 1er. capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Zenón Guezala.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de artillería de Plaza.—El Coronel Gobernador militar interino, Gómez de la Torre.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Julio, 1.º
Santode hoy.—San Casto.
Santo de mañana.—San Martiniano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
Misas rezadas de 8 y media a 8.

Efemérides

Julio, 1.º
1664 Acuerdo del Cabildo de Tenerife de hacer un donativo de cien mil ducados a la Corona.
1723. Nace, en Santa Eulalia de Sorribas (Asturias), D. Pedro Rodríguez Campomanes, Conde de Campomanes, una de las figuras más interesantes del siglo anterior y uno de los españoles más insignes de su época. Fue notable jurisconsulto, correcto escritor, consumado poliglota, político serio y economista eminente, siendo sus trabajos sobre economía los que más fama le han da-

do Después de desempeñar varios cargos en la Administración y la Magistratura, fué durante veinte años fiscal del Real Consejo y en 1788 Ministro de Estado. También fué Presidente de la Academia de la Historia y dejó escritas muchas y notables obras.

1804. Nace, en París, la celebre escritora Armandina Lucila Aurora Dupen, baronesa Dudevart, universalmente conocida por el pseudónimo de Jorge Sand. Lo usó por primera vez al frente de su novela Indiana y se ha dicho que lo formó con el nombre del santo del día en la que la terminó, Jorge, y la mitad del apellido de su colaborador y amante Julio Sandeau. Casada contra su voluntad con el barón Dudevart, antes de dedicarse a la carrera de las letras atendía a sus necesidades y a las de los hijos que tenía de su marido, del que se había separado por los malos tratamientos de éste, haciendo traducciones y pintando retratos y tapas de tabaqueras; pero después su pluma, su labor incansante y su gran fecundidad, le proporcionaron fama universal y pingüe provecho. No sólo escribió artículos y novelas, sino que arregló algunas de éstas para el teatro. También se le atribuye haber tenido íntimas relaciones con el célebre poeta Alfredo de Musset.

1804. Es asesinado en Liorna, el periodista Sr. Bendi.

Suntuosos funerales y entierro en París del Presidente de la República, Mr. Carnot.

1805. Los marinos ingleses evacuan la isla de Formosa.

Registro Civil

Junio, 30
NACIMIENTOS
Juan Ledesma y Serrano.
DEFUNCIONES
Margarita Martínez y Suárez natural de Matanzas, 15 años, soltera, Lazareto — Sarampión.
María de los Dolores Romero y Perera, natural de esta ciudad, un año, República, 23.—Enterocolitis aguda.
Francisco Núñez y Hernández, natural de Matanzas, 16 meses, Lazareto.—Sarampión.
MATRIMONIOS
No se inscribieron:

CRÓNICA

Procedente de Santos y Río Janeiro, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor italiano Colombo. Se proveyó de carbon mineral, víveres y agua y salió para Génova, despachado por los señores Hamilton y C.ª.

En el pasado mes de Junio, entraron los siguientes vapores:
Ingleses. 40
Españoles. 29 (1 de guerra)
Franceses. 13
Alemanes. 8
Italianos. 3
Total. 93

Entraron, además 4 veleros de travesía y 65 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 162 buques.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Yauban, francés; procedente de Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

León y Castillo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por el Sr. don Juan Croft.

Damascus, inglés; de Londres, Toma carbón, agua y víveres y sale para Melbourne y Sydney, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

Parece que en el corriente mes se suspende también el viaje a Buenos Aires del vapor correo de la Compañía Transatlántica, que debía hacer su escala en este puerto el día 9.

Por eso, sin duda, el nuevo Capitán General del Distrito, Sr. Gamarra, que, en carta que hemos leído, anunció que vendría en ese buque, ha anticipado su viaje y se embarcó ayer en Cádiz en el correo de las Antillas.

Llegará, pues, a esta Capital, el 3 por la mañana.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Por los servicios prestados como comandante de la Estación Naval de la isla, se ha concedido la Cruz de San Fernando al Sr. Capitán de Navío don Juan Martínez y Suárez, a nuestro estimado amigo el capitán de fragata D. José Romero y Guerrero. Sea enhorabuena.

Algunos de los principales artistas de la compañía de ópera del Sr. Antón han organizado un gran concierto vocal e instrumental, que se efectuará el próximo sábado, 4 del corriente, en la Sociedad Santa Cecilia, conforme al siguiente programa:

- PRIMERA PARTA
1.º Overture de Poëte et Paysan, Suppé. Orquesta.
2.º Romanza de bajo de la ópera Salvador Rosa, Gómez. Cantada por el Sr. Scolari.

Esta vecindad, lejos de ser un obstáculo, contribula a la seguridad, puesto que por este lado el observatorio de Marta, que así se llamaba la costurera, garantzaba la habitación de Mad. de la Roche.
En caso dado, Marta podría afirmar que la condesa no ha salido de su cuarto, y si el conde llegaba de improviso, sería muy capaz de detenerle en su camino, impidiéndole, con su antigua familiaridad breton, ir a turbar la tranquilidad de su esposa.
No hay para que decir que la habitación de Elena tenía otra salida, que daba a la escalera principal; salida condenada de ordinario; pero por la cual bastaba descender para hallarse en el comedor y, atravesando una puerta vidriera, encontrarse en el parque.
Bibiana hacía en silencio los preparativos de la expedición que consistían en tener previsora-mente corrientes las puertas y mitigar las luces de las lámparas que alumbraban la sala, el comedor y el vestíbulo.
Sonaban las diez en el reloj del castillo cuando subió al cuarto de su señora.
—Todo está tranquilo, señora; todo está pronto. Mad. de la Roche estaba pálida hasta inspirar miedo: con los ojos fijos y el oído atento, parecía como que escuchaba el toque, los ecos de una campana que anunciaba su ejecución.
La descomposición de su fisonomía era tal que asustó a Bibiana.
—Tal vez la señora ha hecho mal en acceder a los ruegos de ese hombre, se atrevió a decir con voz babilónica; si la señora no se siente con fuerzas bastantes para salir, podría yo...

inminentes comunican al más fuerte un resorte ante el cual temblamos los más intrépidos.
Sin más reflexión ante el peligro, se lanzó la condesa a socorrer a Verlynde; pero con un movimiento rápido y brusco, bien permitido en tales circunstancias, la contuvo Bibiana.
—El coche, señora!... Está entrando por la reja del parque... Huid... huid inmediatamente... no tenéis un minuto que perder.
Bibiana decía verdad.
El carruaje acababa de detenerse, y ya se oían pasos precipitados.
La voz del conde dominaba a todas las demás.
El doctor, olvidado del principal papel que le tocaba hacer en Paimpont, se había arriesgado mucho prometiendo a Mad. de la Roche devolverla su marido antes de que empezara el baile. ¿Cómo dejar a Adriana? Cómo eclipsarse de la fiesta?
No obstante; tan pronto como Mlle. Mancel supo que se trataba de llenar un deber, de una visita a la condesa, enferma, fué la primera en hacer ir a Daniel.
El conde Raoul llevaba consigo al doctor y a Mr. de Kernadec, a quien la famosa clasificación había obligado a instalarse en el castillo y resguardado a aprovecharse del coche.
—Por aquí, señores, por aquí decía Mr. de la Roche; abrámonos paso por los plantíos; eso nos evitará el rodeo. Kernadec, corred al castillo... enviadme los criados... ¡Apostaría cualquier cosa a que ese maldito Martinet ha causado alguna de-gracia!... Sobre todo, ni una palabra a la condesa! ¡es inútil alarmarla!...
—Huid, señora, huid al instante!... suplicaba

La noche, sin luna, dejaba en sombra las calles de árboles, a la vez que la pálida luz de las estrellas iluminaba tibiamente las grandes masas del parque.
A cierta distancia se sentía danzar en el picadero, al són del pandero.
La condesa y su camarera marchaban en silencio por la orilla de «gazón» de un estrecho sendero; aparte de los ecos vagos de la danza, que se apagaban a medida que caminaban, y el murmullo de las hojas movidas por el viento, era tan profundo el silencio que oían su mútua respiración.
Bibiana servía de guía; había estudiado de día la línea más corta para llegar al sitio convenido.
El ruido de un coche se apercibía a los lejos.
La condesa apresuró el paso, y deteniéndose a su camarera por el brazo.
—Escucha, la dijo.
—Está aún a gran distancia, contestó Bibiana; tenemos tiempo, si nos proponemos no perderle.
A unos cien pasos del sitio de la cita madame de la Roche distinguió un hombre de pie en el centro de un claro en el bosque.
La luz le iluminaba de plano.
A la primera mirada la condesa reconoció a Verlynde.
—Espérame aquí, murmuró la pobre señora al oído de su camarera.
Pero en el momento en que iba a entrar en el claro, un tiro despertó los dormidos ecos, y Verlynde, dando una vuelta, cayó de bruces contra el suelo.
Las mujeres pasaron por tímidas, pero no se cuenta con sus nervios, que en los peligros más

3.º Ave María, Gounod. Cantada por la Sra. Occhiolini con acompañamiento de arpa por la Srita. Villa.

SEGUNDA PARTE

1.º Overture de Fra Diavolo, Auber, Orquesta. 2.º Romanza de tiple de la ópera Mignon, Thomas. Cantada por la señora Occhiolini.

3.º Autunno, pieza de concierto para arpa, ***. Por la Srita. Villa. 4.º Gran duetto de tiple y bajo de la ópera La Forza del destino, Verdi. Cantada por la Sra. Caligaris y el señor Mariani.

Nos prometemos que será una fiesta brillantísima y celebraremos que el público corresponda con su asistencia a los deseos de los artistas.

La Administración principal de pueros francos de esta Capital, recaudó durante el pasado mes de Junio, la cantidad de pesetas 15.170.51.

De nuevo se ha encargado del Juzgado de instrucción de este Partido el Sr. D. Francisco F. Polanco, por haber terminado la licencia de quince días que disfrutaba.

Como verán nuestros lectores por las notas que publicamos del Registro civil, en estos últimos días se han registrado algunas defunciones por sarampión, ocurridas en el Lazareto, á donde se llevó á los enfermos que vinieron en los últimos vapores procedentes de Cuba. La enfermedad, apesar de esas precauciones, se ha extendido por la población aunque con carácter benigno; pero de todos modos conviene que demos una vez más la voz de alerta á las autoridades, pues ya hemos dicho que se esperan dos vapores más, procedentes de Cuba con numeroso pasaje.

Y si los anteriores nos trajeron el sarampión, estos pueden traernos algo mucho peor.

Ha sido adjudicado al Sr. D. Vicente Bonnet, como único postor, el servicio de impresión por un año, del Boletín Oficial de la provincia.

En la sastrería de nuestro amigo don José M.ª Elias, —a cuyas gestiones se debe en gran parte la organización de la corrida de toros anunciada para el domingo á beneficio de los enfermos de esta isla— se han expuesto las cuatro preciosas moñas de los toros que han de lidiarse y algunos pares de banderillas de lujo.

La parte de ingresos que se dedique al humanitario fin que se propone la Empresa, será entregada á la Comisión del Bazar, para unirla á la cantidad que tiene en su poder con el mismo objeto.

Sin echar cuarto á espaldas en política, ni mucho menos; sino cumpliendo nuestro deber de procurar dar con exactitud las noticias; hablamos días pasados de la del procesamiento del Sr. Castañón, afirmando que el auto no era del Tribunal Supremo, sino del Juez especial Sr. Heredia.

Ahora no podemos complacer al colega que nos aconseja como negar que la Sala Tercera del Tribunal Supremo de la Nación es la que ha dictado el expresado procesamiento.

Y no podemos complacerle para no incurrir en el error en que ha caído el Diario de las Palmas, que también habla de dicha Sala tercera; pues dicha Sala tercera del Supremo quedó suprimida por el real Decreto de 28 de Agosto de 1893, el mismo por el que el Partido fusionista suprimió los Juzgados de la Laguna y la Orotava.

El señor Romero Robledo trató últimamente de restablecer la Sala tercera; pero no sólo no llegó á realizarlo, sino que nos parece recordar que eran los fusionistas los que más combatían su proyecto.

No habiendo Sala tercera del Supremo, no podemos afirmar que de ella partiera el procesamiento del señor Castañón.

En reemplazo del Sr. Vivanco, trasladado, como saben nuestros lectores, á Valladolid, ha sido nombrado Interventor de la sucursal del Banco de España en esta Capital, el Sr. D. Evaristo Marcos.

El viernes próximo, de 12 á 3 de la tarde, tendrá otra vez vacuna directa de la ternera el médico Sr. Guigou.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Ramón de Asas y Franco, Francisco Abeda, María Aleson, Antonio Berriz y Xiques, María del Rosario Benítez, Miguel Brito Rodríguez, Francisco Bernat, Agustina Velázquez Diaz, Nicolás Becerra, Cristóbal Cuello, Faustino Cruz, Adolfo Cabezas, Antonio Cartas, José Cabrera Díaz, Isabel Castillo, Ana Coello y Luzardo, P. G. Ciantar Esqre. Josefa Campos de Zúñiga, María Cabrera, Juan Domínguez, Ufrasia Diagon, Matilde Domínguez de S., José Dionies González, María Diaz de Armas, Francisco Diaz, Antonio Diaz Flores, Balbina Dorta Hernández, Lucía Delgado y Aguilar, Nieves Evora, Felipe Fajardo de Fajardo, Genaro Tombella, Domingo Felipe, Teresa Hernández viuda de Calvo.

—El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Fuencarral 49 y 21, destinado

enfermedades, recibe consultas y practica y todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y oena fetidez de alientos).

PRECIOS DEL COGNAC HENRI GARNIER & C. A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

Presupuestos provinciales

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, encaminada á evitar los abusos en que puedan incurrir las Diputaciones provinciales al formar sus presupuestos.

El espíritu en que esta disposición se inspira es, en general, digno de sincera alabanza.

Se reconoce por todos—viene á decir el preámbulo—que todos los gastos de la mayoría de las Diputaciones son excesivos, sobre todo en lo relativo á personal, pensiones y otros analogos y este es el mal que exige oportuno remedio. No es de extrañar que las Corporaciones provinciales no lo pusieran por su cuenta mientras el Gobierno se limitó á dirigirles excitaciones sin carácter preceptivo; pero lo cierto es que siguieron por parte de muchas Diputaciones las resistencias y dificultades, y que á vencer unas y otras se encaminó el real decreto de 3 de Mayo de 1892, que fijó detenidamente la plantilla de personal máxima que podía consentirse á cada Diputación y los casos y condiciones mediante los cuales podían otorgar subvenciones y pensiones.

Aquel real decreto, sin embargo, no pudo ser aplicado entonces severamente—sigue diciendo el preámbulo,—porque se dictó cuando las Diputaciones habían formado ya sus presupuestos para el siguiente año, y porque pretendía, además, corregir de una vez abusos inveterados y numerosos. Luego fué olvidándose de tal modo, que en algunas Diputaciones siguieron aumentando los males que todos lamentan, y como la situación se agravaba, se impone la necesidad de volver al camino iniciado en 1892.

Claro es que de una vez sola es imposible, ó por lo menos muy difícil, lograr el fin apetecido; pero no se puede prescindir, por lo pronto, de que el ministerio oponga á la agravación del mal una resistencia absoluta, tomando como norma las prescripciones del real decreto citado, para poder llegar, en pocos años, á su observancia estricta.

Expuestos tales antecedentes y tales razones preliminares, la parte dispositiva de la real orden dice:

«Entre estas consideraciones, y á esta época de revisión de los presupuestos provinciales por el Gobierno;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se entiendan derogadas cuantas Reales órdenes hayan autorizado plantillas que excedan del máximo fijado en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, y que al informarse por esa Dirección cada presupuesto para su aprobación se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Que á las Diputaciones cuyas plantillas de personal ó gastos de material excedan de lo determinado en el Real decreto de 3 de Mayo de

1892, no debe consentírseles aumento alguno sobre las cifras autorizadas en el año anterior, y deben imponérseles, además, las rebajas que parezcan prudentes, tomando en cuenta la diferencia entre sus plantillas y las legales.

2.ª Que tampoco deben autorizarse subvenciones, pensiones ni otros gastos voluntarios, fuera de los casos previstos en dicho Real decreto, salvo que se hayan autorizado ó se autoricen en lo sucesivo por causas extraordinarias y mediante Real orden publicada en la Gaceta de Madrid.

3.ª Que no se autorice aumento alguno del contingente provincial á las Diputaciones cuyos gastos excedan de los autorizados por el citado Real decreto.

4.ª Que se incluyan en los presupuestos las cifras necesarias para los gastos obligatorios de que hayan prescindido las Diputaciones, entendiéndose por tales los fijados en aquel concepto en las leyes ó disposiciones de carácter general, y los acordados por Reales órdenes dictadas en casos particulares, bien en cumplimiento de sentencias de los Tribunales, ó bien por la resolución de expedientes en que el ministerio haya entendido en alzada.

5.ª Que se prohiba la provisión por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse, previa autorización de este ministerio, debiendo entenderse de obligatorio cumplimiento este precepto, desde la publicación de esta real orden en la Gaceta.

El mes de Junio

«Si con atención lo considero, Junio se me presenta como el más lindo y glorioso de los meses. Junio debiera reclamar contra Abril y Mayo, por ser el pleito, y probar que los poetas andan siempre poco acertados en mentar á Abril cuando quieren simbolizar la primavera ó hablar de algo primaveral y bonito. ¿Por qué una muchacha, pongo por caso, ha de tener siempre de quince á veinte Abriles y nunca de quince á veinte Junios? ¿Por qué no ha de ser más fresca y lozana que una rosa de Junio y no que una rosa de Mayo? Si acudimos á los botánicos y jardineros, tal vez convengan todos en que apenas hay país, en este hemisferio boreal, donde no se den mejores rosas, más fragantes, más esponjadas, más ricas y delicadas de color, y en mayor abundancia, en Junio, que en Abril y que en Mayo.

La verdad es que la llegada de la primavera es muy poética; pero ¿es menos poético su entrobuzamiento? En Abril lucha aún la primavera por vencer al invierno; en Mayo triunfa ya; pero en Junio sigue ascendiendo en toda la plenitud de su gloria, hasta que llega á la cumbre del poder y de

la riqueza. Es cierto que el verano viene en pos de ella, casi pisando su alicia y perfumada faldita; más no acude para vencerla y destruir su obra, sino para realizar sus esperanzas y cumplir sus promesas, convirtiendo en fruto las flores. Pomona abraza en este mes cariñosamente á Flora, y ambas, en consorcio de emulación, nos prodigan sus bienes.

El almo sol avanza, entretanto, por nuestro hemisferio, derramando sobre él sus rayos fecundos más de lleno y por más largas horas. Después parece como que se para en el cielo á fin de contemplar con reposo y deleite la tierra que alumbraba, hermosa y fertiliza. Se diría que casi á fin de Junio, al llegar al punto extremo de la zona en que su curso oblicuo está trazado, anhela el sol saltarse de ella para darnos más luz y vida. En este mes de Junio son los días mayores: las noches son más breves, claras y serenas.

Y, sin embargo, el ardor del sol no molesta aún. Los moradas de los hombres no se han caldeado; los campos no se han agostado; todo está verde y todo florece. La espiga está granada, pero no seca. Entre las mieses altas se destacan las amapolas y otras florecillas, esmaltando los campos de púrpura, azul y oro. La fuerza estival no ha menguado el caudal de ríos, arroyos y fuentes. El polvo no ha empañado la esmeralda de las hierbas y del follaje de los árboles, que las últimas lluvias lavaron. En los torcidos sarmientos desenvuelve sus pámpanos la vid. En torno del tronco, los álamos alfombran el suelo de menudas flores para revestirse, en cambio, de pomposas hojas que forman sombrosa grata. Las golondrinas, las codornices y otras muchas aves inmigran á bandadas desde regiones más cálidas. Hasta las más rezagadas se muestran ya, atraídas por el festín de fruta madura y de cuajada semilla y de mu tíformes insectos que Naturaleza prepara. Elruiseñor, la alondra y otros pájaros irinan y gorjean; los grillos y las cigarras arman alegre ruido; graznan las ranas, y las abejas zumban, orgullosas del ya bien construido paual, en cuyos cálices de cera la miel rebosa.

En Junio, el calor, que no abruma, ni aridece, ni debilita aún, muestra los gérmenes dormidos, abre los senos para que brote la vida, y hace que crezca y cunda todo cuanto es capaz de animarse y aun bulle latente en las entrañas de la tierra.

El mes de Junio es, en sí, como otros meses cualquiera, período de treinta días; la duodécima parte del año con cierta inexactitud; pero si yo me pusiera á referir sucesos de Junio, sería ya cuento de nunca acabar. Por lo menos ha sucedido, sucede y sucederá en Junio la duodécima parte de todos los sucesos habidos y por haber.

Y si atendemos, además, á que el cuerpo y la mente del hombre no están en dicho mes ateridos por el frío, ni postrados por los excesivos calores, ni tienen que emprenderse tanto en

—Gracias, hija mía; los desgraciados son susceptibles... Mostrarse compasiva por medio de procurador, no es más que hacerlo á medias... Iré yo misma.

—Sí, pero yo no la abandonaré, dijo la joven; me quedaré á cierta distancia para evitar toda sorpresa.

Una especie de escalofrío convulsivo hacía temblar á Elena de la cabeza á los pies. Nunca la había inspirado Verlynde tanta repulsión como en aquel momento decisivo. Era necesaria toda la esperanza de recobrar á Flavia para sostenerla en aquella terrible prueba: así y todo, no contaba en que la devolviese tan fácilmente.

Recobrar á su hija... volver á verla... sí, era esta una dicha, pero amargada por cruces preocupaciones... porque, qué hacer de ella?

—Pobre señora! pensaba Bibiana; no puede dudarse de que jamás tuvo cariño á ese hombre...

Sin embargo, no podía vacilarse por más tiempo: salir en seguida ó quedarse, tal era el dilema. Si Elena no iba al encuentro de Verlynde, éste no retrocedería ante ningún obstáculo por llegar hasta allá: lo tenía ya demasiado probado.

—Las diez y cuarto! ¡Cuántas angustias en pocos minutos, y no obstante qué veloz corre el tiempo!

Y el conde podía volver de un momento á otro. Con un poco de energía, tal vez estuvieran ya de vuelta...

Elena se puso en pié por un movimiento febril y envolviéndose en un gran chal de color oscuro.

—Vápos! dijo

en voz baja Bibiana. Si yo pudiera llevaros!... ¡pero me faltan las fuerzas!...

La infeliz señora parecía clavada en el suelo: aterrorizada, sorda á toda instancia, se figuraba ya á su marido socorriendo á Verlynde, y á este, engañado por las apariencias, acusarla de la emboscada en que había caído. ¡Rou! iba á saberlo todo!...

Huir! Eso se dice pronto. Lo que hubiera sido necesario que huyese eran los pensamientos que la torturaban; lo que hubiera sido preciso evitar era su inminente perdición, la deshonra, el desprecio, la maldición del conde.

Una forma humana se dibujaba en la entrada del sendero, en que, más muertas que vivas, se encontraban las dos mujeres.

Bibiana trató de arrastrar consigo á su señora dentro del bosque; pero aquella, como presa de un vértigo, escapó al alcance de la joven, emprendió precipitadamente el camino del sendero y se perdió en la oscuridad.

—Alabado sea Dios! pensó Bibiana olvidada de sí misma.

La forma humana era de Mr. de Kernadec, que impasible, como de costumbre, avanzaba á grandes pasos, dirigiéndose hacia el castillo, adonde le envió Mr. de la Roche.

Tropezó con Bibiana, sin verla, y no vió tampoco á la condesa, que corría á veinte pasos delante de él.

De repente tropezó contra un obstáculo que atravesaba el camino: iba á pasar por encima, cuando apercibió un gemido sordo.

¡Inclinóse el caballero, poniéndose á tentar con

por sí solo, que la cita pedida ocultaba en las apariencias de un pretesto un fin secreto; pero á la vez que compartía las amarguras de Elena, la discreta bretona fingía la mayor indiferencia, la cual no le estorbaba para tomar ciertas precauciones de detalle (mientras sonaba el momento fatal), que si no la tranquilizaban, al menos podían concurrir á la seguridad de la expedición.

Hasta la Providencia parecía declararse en favor de Mad. de la Roche: por milagrosa coincidencia había alejado de sí al conde, y ahora iba á verse libre de los criados, estos espías fatimos para quienes las paredes de granito no son más que tabiques de cristal.

Queriendo el conde Raoul que la fiesta de Paimpont resonase hasta la Roche, dió orden á su mayordomo para que dejase á sus criados celebrar una francachela, con su correspondiente baile, si tenían gana de danza, pero en el picadero, á cierta distancia de la habitación para que no molestasen á la condesa.

A las nueve de la noche toda la casa, incluso el couserje, Martinet y su hijo el pequeño Olivier, estaban dispuestos á divertirse.

Faltaban solo Bibiana y una costurera.

Bibiana, porque permanecía al lado de su señora, enferma.

La costurera, porque la broma era impropia de sus años, y además porque tan afectá á la condesa como Bibiana, no le parecía bien divertirse cuando su señorita sufría.

Tendida en un gran sillón, dominada por el sueño, la costurera se instaló en una habitación separada de la de Elena por un gabinete de tocador.

cosas materiales, porque entonces la Naturaleza es más benigna y pródiga; reconoceremos que, por tan buena sazón, estamos más listos y dispuestos para pensar, hablar, escribir, deliberar y ejecutar cosas importantes y trascendentales. De suerte que, *a priori*, sin revolver libros para buscar efemérides, bien puede afirmarse que el mes de Junio es el más atiborrado de hazafías, discursos, obras maestras y primores de todo linaje.

Y más lo sería aun si, al mismo tiempo, no fuese el mes de Junio el más divertido de los meses.

Las regocijadas verbenas y las veladas deliciosas se siguen sin tregua ni vagar en este mes; la de San Juan, precursor de Cristo; la de San Pedro, que abre las puertas del cielo, y la de San Antonio de Padua, santo amoroso y cándido; santo que, como consta de su historia, infunde tiernos y devotos afectos hasta en el corazón de las mulas resabiadas, y santo a quien pintan bonito y joven, con el Niño Dios, que le sonríe y que está en sus brazos ó viene á posarse sobre el libro de sus rezos y á no dejarle leer en él.

Nadie sabe hasta hoy, ni tal vez sepa á punto fijo, á qué hora y en qué día empezó á rodar el planeta que habitamos, con la inclinación y dirección que hoy lleva. Yo tengo, sin embargo, mis razones para creer que fué en Junio. No quiero dar aquí estas razones, porque son tan sabias y tan matemáticas, que casi nadie me las entendería, y en libros de mero entretenimiento, como debe ser éste, no es cosa de encajar enigmas profundos. Por otra parte, me retrae también el recuerdo de que los maliciosos, prevaleciendo de la corta ó ninguna reputación que tengo yo de geómetra y de astrónomo, me acusan de que yo no entiendo mis razones tampoco. Básteme, pues, consignar aquí, reservándome las pruebas para mejor ocasión, mi creencia de que empezó en Junio el período telúrico en que ahora vivimos. En Junio llega la tierra á todo su auge y pompa en flores y frutos. Luego en Junio empezó también la revolución anual, cuyo término tiene tan brillante resultado.

Nótese cómo, por instinto, sin haber discurredo tan reflexivamente como yo, sin calentarse la cabeza, ni rascarse la frente, ni morderse las uñas, la generalidad de los hombres me dan en esto la razón de modo implícito. Los que se mudan de vivienda, se mudan en Junio; los que estudian algo, en Junio se examinan y dan el estudio por terminado, á no quedarse vergonzosamente para el cursillo; y, así el Estado como los particulares, echan en Junio las cuentas de lo que ganan y de lo que gastan, de lo que producen y de lo que consumen.

Junio es, pues, la meta y el punto de partida, el alfa y el omega del año académico y del año económico. Todo afán de intereses materiales, todo movimiento del espíritu en una vida intelectual, toda prosa y toda poesía, en Junio empiezan y en Junio acaban.

JUAN VARELA.

Expediciones militares

Las Novedades de Nueva York, del 26 del pasado, refiriéndose al fallo pronunciado por el Tribunal Supremo federal en el asunto del apresamiento del vapor *Horsa*, capitán Viborg, escribe lo siguiente:

«Era, en verdad, cosa peregrina ver los antagónicos criterios en que se inspiraban á este respecto los intérpretes de la ley en los Estados Unidos. Así, mientras el Tribunal federal de Filadelfia fallaba que para constituir una expedición militar bastaba la conjunción de hombres y armas á bordo de un buque y el intento hostil de los expedicionarios, el Tribunal de Nueva York, juzgando á los filibusteros del *Bermude*, decía que eran necesarios ciertos requisitos de organización y uniformidad que jamás han llenado las expediciones filibusteras, dejando con ello abierto un anchísimo portón para que por él pudieran colarse y proceder con impunidad cuantos quisiesen ir á Cuba en son de guerra contra la autoridad legítima de España.

Este último criterio no podía prevalecer: era una irrisión y una farsa judicial, á la vez que un subterfugio indigno de la seriedad con que las naciones deben interpretar sus deberes internacionales.

Por eso el Gobierno federal, por medio de su Departamento de Justicia, acudió á sostener con tanto tesón el fallo del Tribunal filadelfiano,

teniendo la satisfacción de obtener el señalado triunfo que hoy registramos.

Quiere éste decir que, en concepto del más alto Tribunal de los Estados Unidos, han sido verdaderas expediciones militares y por ende una transgresión de las leyes de neutralidad, cuantas, con hombres aquí combinados y armas, han salido de los Estados Unidos para Cuba, es decir, todas las expediciones, y quiere decir también que las autoridades del Ejecutivo, fundadas en este fallo, podrán en lo sucesivo, proceder con más vigor y sobre seguro para evitar que se repitan las expediciones, con lo cual éstas, ya que no sean en absoluto imposibles, se dificultarán sobremanera.»

Para atenuar ó para desvanecer el buen efecto producido por la sentencia en el caso del *Horsa*, se dice que no ha sido suficiente para contener ó impedir las expediciones.

Hay, de-graciadamente, algo de verdad en tal aserto, por más que no todas, ni aun la mayor parte de las expediciones de que hablan los correspondientes, lleguen á hecho. Pero se ha de tener presente, en primer término, que con la confusión que antes de dicho sentencia prevalecía, la autoridad federal estaba desarmada para la represión en todos los casos, lo que ahora no sucede; y después de eso, que el estado de relaciones entre España y la Unión americana, si nos faculta para reclamar que nos dispense el trato de nación amiga, en cambio, no habiendo sido reconocida la beligerancia á los insurrectos (con lo que no podemos menos de estar conformes), el comercio de armas y municiones militares continúa rigiéndose por las reglas del tiempo de paz.

Esto, por lo que concierne al Gobierno federal, único autorizado para tratar con las naciones extranjeras; pero como no existe en el inmenso territorio americano un solo metro cuadrado de tierra en el que lo federal ó nacional y lo particular ó de alguno de los 43 estados no se halle mezclado y confundido, resulta una situación que no afecta únicamente á España, sino á todas las naciones marítimas de Europa, y en virtud de la cual, la neutralidad que el primero desea mantener, y que sus actos propios respetan, es infringida en ocasiones por la negligencia ó malquerencia de las autoridades locales, no dependientes del primero, de origen electivo, mudables todos los años, y por consiguiente, fáciles de arrastrar á una conducta poco correcta, siempre que pueda influir en cualquiera de las veintidos elecciones que cada año se verifican en cada uno de dichos Estados particulares y sus ciudades populosas.

La ventaja conseguida con la sentencia en el caso del *Horsa*, no por eso es menos positiva y digna de aprecio. Antes se necesitaba un solo embarque y una sola expedición militar para auxiliar á los rebeldes de Cuba; ahora, en el caso menos propicio son precisos dos embarcos y dos viajes hasta alta mar. Nuestras Marinas de guerra puede intervenir más eficazmente que hasta aquí en las mencionadas expediciones.

(De La Epoca.)

La fotografía de los colores

En todas partes se trabaja sin descanso para obtener la fotografía de los colores, problema seductor para los iniciados en el arte de Daguerre.

La solución que acaba de obtener en París Mr. Lippmann, es de lo más brillante. Las pruebas conseguidas son admirables, y por vez primera la luz ha producido ella misma, gracias á un maravilloso artificio, todos sus colores con su brillo y su diversidad.

Requíerese tan sólo para ver bien las imágenes, con todas sus bellezas, proyectarlas sobre un bastidor recubierto de tela blanca. De este modo la ilusión es completa.

La prueba es directa; vista con ligera inclinación de la placa, resulta un poco indecisa, como los antiguos retratos al daguerreotipo, que para verlos era preciso bucearlos su luz.

Algunos investigadores del problema, con objeto de obtener pruebas sobre cristal sin reflexiones y fáciles de preparar, han optado por el método de M. Ducos de Hauron, que consiste en el empleo de los tres negativos.

Así se puede muy aproximadamente

reconstituir los colores naturales por la superposición de tres tintas fundamentales, amarillo, rojo y azul.

Los Sres. Lumière han reanudado sus estudios y experiencias por ese camino. Aún no hace un mes que Mr. G. A. Richard presentó á la Academia de Ciencias de París unas pruebas delicadísimas, logradas por un procedimiento nuevo é ingenioso y por demás interesante. Generalmente, cuando se quiere obtener una fotografía de color se sacan tres clichés sucesivos; el primero se toma de trás de un cristal amarillo; por consiguiente, todo lo que es amarillo en el objeto, saldrá blanco en el cliché.

Del mismo modo se procede con el segundo detrás de un cristal rojo para que la placa no se impresione allí donde hay dicho color. Por último, el tercer cliché se prepara de un modo análogo para eliminar el color azul. Así se tienen tres clichés distintos en negro con los blancos correspondientes á cada uno de los colores fundamentales.

Después de esto hacía falta transformar los positivos negros, que se sacarian de tales negativos, en pruebas monocromas iluminadas y hacer que las tintas negras se volvieran rojas, azules ó amarillas.

No había ya que hacer otra cosa que superponer, para reproducir los colores del objeto. He ahí, pues, la obra de Mr. Richard, que ha dado cima á su empresa sustituyendo en el depósito de plata negra una materia colorante orgánica roja, amarilla ó azul, procedente de colores derivados de la hulla.

En la práctica, Mr. Richard prepara dos clichés sobre cristal, y un tercero sobre película que se interpone entre los otros dos.

El ajuste y coincidencia no presenta dificultad alguna; la independencia de los monocromos permite, además, que se pueda apreciar el valor de cada uno de los clichés, antes de llegar á su coloración.

Las pruebas, por los demás, son de una fijeza completa, hasta el punto de que esos clichés, amarillos, rojos y azules, sobrepuestos matemáticamente, producen la ilusión de los colores naturales.

Ya se puede admirar en París, en algunos escaparates, preciosos paisajes de tonos vivos de color, obtenidos por el procedimiento de monsieur Richard, que nos ha parecido oportuno revelar á nuestros lectores, entre los cuales se cuentan muchos aficionados á ejercer de fotógrafos, cuando sus obligaciones sociales y políticas se lo permiten.

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBON DE BREZO: DEPÓSITO. N.º 4, frente á la parroquia Matriz. Precio, 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Sres. Fernández del Castillo Hermanos, de esta plaza, se acaba de recibir un magnífico surtido de los siguientes géneros, que se venderán á precios reducidos.

Telas de casimir de pura lana y cortes de pantalón para Caballero.
Telas de lana novedad para Señora.
Cortes de vestidos de seda para idem.
Sombrillas (fin de siglo) para Señoras y Caballeros.

Plumas y flores, última novedad, para sombreros de Señora.
Coronas fúnebres y otros muchos artículos de gran novedad. (27 jn.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta.

LAS PERSONAS QUE DESEEN dorar objetos, pueden dirigirse á la calle de San Felipe Nery número 25, donde se atenderán sus encargos con precisión y esmero. (10 jn.)

SE ALQUILA PARA LA PRESENTE temporada de verano, la preciosa casa de campo sita en el «Boquerón».

Se vende un coche americano con capota y arneses para un caballo.
Darán razón, Castillo, 33. (27 jn.)

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA CASA N.º 12 calle General Antequera.
Informarán, Marina 15.

SE VENDEN LA CASA CALLE DE San Juan Bautista número 11 y la de San Roque número 31. Darán razón Pilar número 39. (8 jn.)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Irarte, Serrano, Portier, y Castro; el circo que fué del Sr. Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse al representante de los herederos de Mr. Krumbhaar. (28 my.)

SE ALQUILA LA CASA DE LA CALLE del Callao Lima n.º 3.
Darán razón Castillo, 56.

SE ALQUILA, Ó SE VENDE, UNA hermosa casa en la calle de la Marina, dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos cailes. (24 abr.)

TARJETAS DE VISITA. COMPLETO surtido de tipos de letras para esta clase de trabajos. Imprenta Islaña, Castillo, 56, y Teobaldo Power, 6.

Vino tinto de mesa
De las acreditadas bodegas de D. Tomás González de Tejina. Se vende en garrafas á 8 pesetas.
43-Castillo-43

CAMISERIA ESPAÑOLA
Calle del Sol número 18.
Especialidad en la confección de Camisas y Calzoncillos á medida con todos los requisitos de alta novedad.
Esta casa sirve con prontitud todos los encargos que se le hagan del ramo de Camisería. (14 f.)

ACEITE DE OLIVO REFINADO
5 reales de vellón botella
43, Castillo, 43. (2 mz)

Maiz Cinquantini

Acabó de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

HIJOS DE JUAN YANES
Sol, 6.

PERDIDA

Desde la plaza del Príncipe hasta la Iglesia de San Francisco, por la calle del Tigre, se ha extraviado una cadenita de oro con un medallón esmaltado en negro, con las letras A. E. I., y una fecha.

A la persona que lo entregue en la calle de San Lucas n.º 1 se le gratificará.—Es un recuerdo de familia. (24 jn)

LA LEGALIDAD

29 — CANDELARIA — 29.
Elabora chocolate desde 19 céntimos de peseta paquete á cinco pesetas.
Se hacen grandes rebajas en la venta al por mayor. (12 my.)

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

!!!Últimas Novedades!!!

Velos-Duquesa.
Alpacas lisas y labradas para Vestidos de Señoras.
Crespones de algodón para Vestidos de Señoras.
Corbatas escocesas para Caballeros



en diferentes modelos.

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta los almacenes de
HY WOLFSON,
Santa Cruz de Tenerife.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

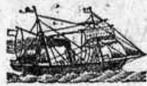
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** «Descuidar de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado»

Vapores con registro abierto



Prince Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

Llegará a este puerto del 6 al 7 de Julio el magnífico y rápido vapor de esta Compañía nombrado

Tartar Prince

Dispone de espaciosos y lujosos camarotes para pasaje cuyo precio en 1.ª clase es de L. 10.10.0 y admite una poca de carga sobre cubierta. Agente, The Tenerife Coaling Co. Marina 11.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rápido vapor

Colonia

saldrá de este puerto el 19 de Julio. Admite carga y pasajeros.

PARA BURDEOS, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá el día 24 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.



The British and African Steam Navigation Co.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA HAMBURGO

Llegará a este puerto del 1 al 2 de Julio el vapor de esta Compañía nombrado

Sherbro

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, Elder Dempster y C.º Marina 11.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor de gran velocidad

Berenguer el Grande

Llegará a este puerto el 10 de Julio. Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA

Llegará a este puerto el 10 de Julio el vapor

Miguel Gallart

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

Spartan

saldrá el día 4 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 150 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El vapor de gran marcha

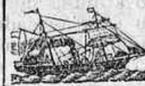
Citta di Génova

saldrá el 7 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

WAZZAN

saldrá de este puerto el día 7 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente, H. WOLFSON

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 7.



Compañía de vapores correos interinsulares CANARIOS

PARA CADIZ

Saldrá de Las Palmas el día 2 de Julio el vapor de esta Compañía nombrado

Viera y Clavijo

Admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan a fletes módicos. El pasaje y carga de este puerto ha de embarcarse por el vapor de la misma Compañía LEON Y CASTILLO, que sale en la noche del día 1.º de Julio Agentes, Elder, Dempster y C.º—Marina, 11.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth, Amberes y Hamburgo

Llegará a este puerto del 5 al 6 de Julio el vapor de esta Compañía nombrado

Leopoldville

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente y cómodo hueco para pasaje.

Agente, Elder, Dempster y C.º, Marina núm. 11.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

Flachat

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Ninguna ANEMIA resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOCLOBINA GRANULADA

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez.

LA ZARZAPARRILLA

DEL

DR. AYER

Purifica la Sangre.

Toda sangre pura es garantía de salud, fuerza y felicidad. La sangre mala engendra escrófula, chancros, granos, ronchas, floriscos, carbunclos, úlceras, tumores y otras afecciones peligrosas y molestas. No importa cuán impura esté la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer la limpia, vitaliza y enriquece.

Por espacio de medio siglo la superioridad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer como tónico y depurativo de la sangre, ha sido reconocida en todo el mundo. Ningún otro remedio está compuesto de ingredientes tan costosos y con tanto cuidado escogidos. Ningún otro remedio es tan eficaz para producir un cambio rápido y permanente en la sangre, expeler los gérmenes de la enfermedad y decantamiento y comunicar

VIDA Y ENERGÍA

y de ningún otro remedio se registran tantas curaciones notables. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es el depurativo de la sangre más popular y más abonado de cuantos existen. De que posee virtudes curativas, renovadoras y reconstituyentes de que crecen las preparaciones análogas, es un hecho admitido desde hace mucho tiempo por los Farmacéuticos y Médicos principales. Como fortalecedor de las fuerzas vitales y específico para toda clase de enfermedades de la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no tiene igual. Cura las enfermedades con la remoción de la causa que las engendra, aviva el apetito, destruye aquella tan conocida Sensación de Fatiga, pone fuertes a los débiles y vigoriza con sus efectos sanativos los nervios, tejidos y fibras del cuerpo. Como ha curado a otros le curará a usted. Téngase la seguridad de que se toma

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

LA ÚNICA ZARZAPARRILLA

Que obtuvo los más altos premios en las grandes exposiciones del mundo.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la Mejor Medicina Purgante.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 8 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona. Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 56

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día a ptas. 250 semanales.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.

37, CASTILLO, 37

Santa Cruz de Tenerife.

Hotel de los Ingleses

GALDAR.—GRAN-CANARIA.

Este Hotel ha sido adquirido por los propietarios del Hotel «Santa Catalina», estando ya arreglado para recibir los huéspedes, cuyos precios son los siguientes:

3 días de residencia 8 chelines por persona cada día, 15 chelines por 2 personas.

Para arreglos especiales en una larga residencia dirigirse al Manager del Hotel «Santa Catalina», Las Palmas. (27 my.)

HOTEL DE LOS INGLESES

GALDAR.—GRAN-CANARIA.

The above Hotel has been acquired by the Proprietors of the Hotel «Santa Catalina» and is now open to Visitors; inclusive terms for 3 days stay 8 shillings per person per day, or 15 schillings for two persons per day. Special arrangements can be made with the Manager, Hotel «Santa Catalina». Las Palmas for a long visit. (27 my.)

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITINICA de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrófula (emo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, ciroosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndolo a los agentes generales, CEBRIAN Y C.ª, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Precio, al por menor, 1 peseta la botella.

Vino tónico nutritivo

DE J. SUÁREZ GUERRA.

De composición definida y sabor agradable, está probada su eficacia como Tónico alimenticio y reconstituyente, en la ANEMIA, FIEBRE, CONVALESCENCIAS, DEBILIDAD Y RAQUITISMO. Ejerce benéfica influencia estimulando el apetito y restaurando las fuerzas orgánicas. Farmacia, San Francisco 17. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Papel de hilo, rayado. De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, número 56.

Suero antidiftérico

DEL DR. FERRAN.

Farmacia de SUÁREZ GUERRA.

San Francisco 17.

Santa Cruz de Tenerife.

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños.

De venta en la Imprenta Isleña

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6